



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2017.

RES. CSEL N° 2 /2017

VISTOS:

El estado de los concursos 57/16 y 58/16.

CONSIDERANDO:

Que en dichos concursos, convocados para cubrir un cargo de Juez de Cámara y un cargo de Asesor Tutelar de primera instancia, ambos del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, se han llevado a cabo las pruebas de oposición escrita.

Que los jurados han presentado los respectivos dictámenes.

Que con arreglo a lo dispuesto en el art. 31 del reglamento de concursos debe ordenarse la identificación de las pruebas en acto público.

Por ello,

**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E
INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

RESUELVE:

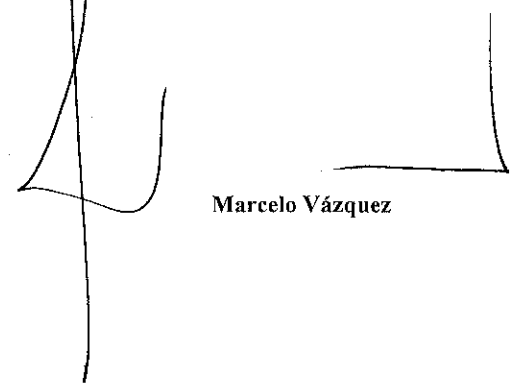
Art. 1º: Identificar las pruebas escritas recibidas en los concursos 57/16 y 58/16, el día 28 de marzo de 2017, a las 12 hs., en la sala de plenario de este Consejo, sita en Av. Presidente Julio A. Roca 530, piso 1ro., de esta Ciudad.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a la Secretaría Legal y Técnica, dése a publicidad a través de la página web del Consejo de la Magistratura, notifíquese a los concursantes por correo electrónico y archívese.

RESOLUCION CSEL N° 2 /2017


Vanesa Ferrazzuolo


Javier Roncero


Marcelo Vázquez